

DIRECCIÓN ACADÉMICA SEDE BOGOTÁ		
Calendario para otorgar NUEVAS Becas Asistentes Docentes y RENOVIACIÓN 2024-25		
Responsable	Actividad	Fecha
Unidades Académicas Básicas -UAB	Reporte del informe general de las actividades docentes asignadas a los beneficiarios de la Beca Asistente Docente 2024-15	26 de julio
Dirección Académica	Publicación listado de Beneficiarios de la BAD que renuevan la BAD, para el periodo 2024-25.	29 de julio
Beneficiarios de la BAD 2024-25	Presentación de reclamaciones ante la Dirección Académica: Las personas beneficiarias de la BAD podrán enviar a la Dirección Académica, la reclamación que consideren importante elevar correspondiente al listado de renovación para el periodo 2024-25.	30 al 01 de agosto
Dirección Académica	Informe del estado de renovación de Becas y envío de la distribución de los cupos por Facultad (El estado de renovación de analiza únicamente con la información de los beneficiarios que cumplen con el requisito de duración del programa; Especialidades y Maestrías: 4 periodos; Doctorados: 8 periodos y la evaluación de las actividades docentes por parte de cada UAB)	02 de agosto
Facultades	Distribución de cupos por Unidad Académica Básica - UAB: Definición de cupo correspondiente a cada UAB. Esta distribución deberá ser informada a sus respectivas UAB y a la Dirección Académica.	Máximo el 09 de agosto, con copia a la Dirección Académica
Unidades Académicas Básicas -UAB	Carga y ajustes de la información por cada cupo a convocar en el aplicativo: https://forms.gle/iqWNAydu3hHaMV5X7	12 al 16 de agosto
Dirección Académica	Revisión de convocatorias, corrección de errores y autorización para publicación de las convocatorias en la página Web: https://diracad.bogota.unal.edu.co/becaasistentedocente	20 al 22 de agosto
Estudiantes y admitidos de Posgrado	Inscripción de aspirantes: Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos normativos y con el perfil requerido deben realizar su postulación a la convocatoria cargando los documentos requeridos a través del siguiente enlace: https://forms.gle/DHcXFvcaN8Uuafx98	23 al 29 de agosto
Dirección Académica	Envío de documentación de aspirantes a las respectivas UAB: Una vez cerrada la etapa de postulación de aspirantes la Dirección Académica consolida y envía a las Unidades Académicas Básicas (por correo electrónico), la base de datos y los documentos cargados por los interesados en el aplicativo Web dispuesto para tal fin	03 de septiembre
Unidades Académicas Básicas - UAB	Evaluación de aspirantes y elaboración de la lista de elegibles: El "Comité de Evaluación de la Beca" (mínimo tres (3) profesores de carrera docente), previamente conformado por el Director de la UAB, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, realizará la valoración de los aspirantes y dejará constancia del proceso realizado en el formato diseñado para este fin.	04 al 06 de septiembre
Unidades Académicas Básicas - UAB	Publicación del listado de evaluación de aspirantes: Cada UAB deberá enviar mediante correo electrónico a los aspirantes, con copia a la cuenta de correo asisdoc_bog@unal.edu.co, el formato diligenciado del punto anterior.	09 de septiembre
Aspirantes a la convocatoria	Presentación de reclamaciones ante la UAB correspondiente: Los aspirantes podrán enviar, a las respectivas UAB, la reclamación que consideren importante elevar correspondiente al proceso de evaluación de aspirantes a la Beca.	10 al 12 de septiembre
Unidades Académicas Básicas - UAB	Respuestas a reclamaciones: El Comité debe responder a las reclamaciones que reciban por parte de los aspirantes a la convocatoria	13 de septiembre
Unidades Académicas Básicas - UAB	Resultado final: Cada UAB debe enviar nuevamente a la Dirección Académica el formato de evaluación y selección, sólo en el caso que haya tenido una modificación después de resolver las reclamaciones recibidas por parte de los aspirantes.	16 de septiembre
Consejo de Sede	Nombrar nuevos Becarios Asistente Docente: El Consejo de Sede expide el acto administrativo que otorga la beca durante el periodo 2024-25. Enviar solicitud de agenda al Consejo de Sede: 13 de septiembre de 2024	27 de septiembre
INICIO DE VINCULACIÓN DE BECARIOS ASISTENTES DOCENTES - Octubre 28 de 2024		
Fecha de actualización: Julio 11 de 2024		

2024